

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA FYI MAQUINARIA CIA.LTDA**

QUE OTORGA

FABIAN ESTEBAN YAR IMBAJA

A FAVOR

SHARK INVESTMENT & CONSULTING

GROUP SOCIEDAD CIVIL ANÓNIMA SHARKINVEST

CUANTIA: USD \$ 20.00

(DI: 3ra, COPIAS)

A.Z.

Escritura No.- 20191701040P02011

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **QUINCE (15)** de **MAYO** del año dos mil diecinueve; ante mí, Doctora **PAOLA ANDRADE TORRES**, Notaria Cuadragésima de Quito; comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor **FABIAN ESTEBAN YAR IMBAJA**, por sus propios y personales derechos. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, Ingeniero Civil, con domicilio en la calle la Niña y Diego de Almagro, con número telefónico de contacto 0993952739, y correo electrónico fyar@fyi.com.ec, en calidad de cedente y por otra parte, la compañía **SHARK INVESTMENT & CONSULTING GROUP SOCIEDAD CIVIL ANÓNIMA SHARKINVEST** debidamente representada por el señor **MARCO ANTONIO NÚÑEZ BÓSQUEZ** conforme consta del documento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil



Dra. Paola Andrade Torres

casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en la calle Juan Montalvo S8-36 y García Moreno de la ciudad de Quito, con correo electrónico marconunez.bq@gmail.com y número telefónico de contacto 022349681 en calidad de cesionario. Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia y cesión de participaciones sociales de la compañía FYI MAQUINARIA CIA.LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece el señor Fabian Yar Imbaja por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente, en adelante "EL CEDENTE", y, por otra parte el señor Marco Núñez Bósquez en su calidad de representante legal de la compañía SHARK INVESTMENT & CONSULTING GROUP SOCIEDAD CIVIL ANÓNIMA SHARKINVEST, en adelante "EL CESIONARIO". Las indicadas personas son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, inteligentes en el idioma castellano, residentes en esta ciudad de Quito. Los comparecientes otorgan la presente escritura en las calidades antes señaladas y son plenamente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.- Con la denominación de FYI MAQUINARIA CIA.LTDA se constituyó como compañía de responsabilidad limitada, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima del



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



Cantón Quito, el dieciocho de septiembre de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil, el primero de octubre del mismo año. DOS PUNTO DOS.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, reunida el treinta de abril de dos mil diecinueve, por unanimidad decidió, aceptar la cesión de participaciones sociales perteneciente al CEDENTE, las que fueron adquiridas por el mismo con estado civil "divorciado", a favor del CESIONARIO, en las proporciones y cantidades que se indican en este documento. TERCERO.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- El CEDENTE, libre y voluntariamente cede y transfiere veinte participaciones sociales de su propiedad en la compañía FYI MAQUINARIA CIA.LTDA., por un valor de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de la compañía SHARK INVESTMENT & CONSULTING GROUP SOCIEDAD CIVIL ANÓNIMA SHARKINVEST. El CESIONARIO, acepta expresamente tal cesión y transferencia. Con las participaciones sociales cedidas se transfieren los derechos a ellas inherentes, sin reserva alguna, por lo que el Cesionario pasa a ser el titular de todos estos derechos y participaciones. La cesión de participaciones será efectiva el treinta de abril de dos mil diecinueve. No incluye dividendos no distribuidos de años anteriores al año dos mil diecinueve. CUARTA.-PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las participaciones sociales se ceden y se transfieren al valor nominal de veinte Dólares de los Estados Unidos de América, valor que el cesionario declara haber recibido del cedente en efectivo y en moneda de curso legal. QUINTA.- INTEGRACION DE CAPITAL: En razón de la referida cesión de participaciones sociales, el capital social de la compañía FYI MAQUINARIA CIA.LTDA., queda distribuido de la siguiente manera:.....



Ora. Paola Andrade Torres

SOCIOS	NO. PARTICIPACIONES	USD C/PARTICIPACION	V/PARTICIPACION	%
--------	---------------------	---------------------	-----------------	---

Yar Imbaja Fabian Esteban,	376	376	376	94%
Veintimilla Ambrosi, Michael Alfonso	4	4	4	1%
Shark Investment & Consulting Group Civil Anónima Sharkinvest.	20	20	20	5%
TOTAL	400	\$400	USD\$ 400	100.00%

SEXTA.- ANOTACIONES: De esta cesión de participaciones sociales se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la sociedad, al margen de su inscripción en el registro mercantil, en el libro correspondiente de la compañía y se comunicará y enviará la tercera copia de la escritura certificada a la Superintendencia de Compañías. SÉPTIMA.- SUPLETORIEDAD. En lo no previsto en este acuerdo, las partes estarán en lo pertinente a las normas contenidas en la Ley de Compañías, así como al acuerdo que las partes han suscrito previo a la celebración de esta escritura pública. Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este acto y los siguientes documentos habilitantes: I. Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía; II. Certificado de transferencia y propiedad de participaciones sociales, extendido por el Sr. Gerente General de la Compañía. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por la abogada María Camila Andrade profesional con matrícula número diecisiete guion dos mil quince guion seiscientos setenta y tres (17-2015-673) del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO



su contenido, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

f) FABIAN ESTEBAN YAR IMBAJA

CC.- 010289490-4

f) MARCO ANTONIO NÚÑEZ BÓSQEZ

CC.- 1712218046



ra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102894904

Nombres del ciudadano: YAR IMBAJA FABIAN ESTEBAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ JARAMILLO SILVIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2015

Nombres del padre: YAR ARCENIO NILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IMBAJA JOSEFINA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-224-82556



192-224-82556

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 010289490-4



CEDELA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
YAR IMBAJA FABIAN ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO TUMBACO

FECHA DE NACIMIENTO **1977-09-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
SILVIA FERNANDA PEREZ JARAMILLO



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **INGENIERO** V3343V2222

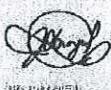
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **YAR ARCENIO NILO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **IMBAJA JOSEFINA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISION **CUENCA 2015-06-12**

FECHA DE EXPIRACION **2025-06-12**

001019677


CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0037 M JUNTA No. 0037 - 149 CERTIFICACION No. 0102894904 CEDULA No.

YAR IMBAJA FABIAN ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 PARROQUIA: MARISCAL SUCRE
 ZONA: 2



ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

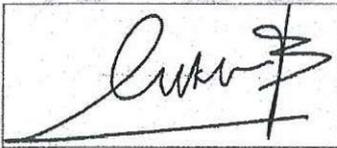
F PRESIDENTA/E DE LA JRV



ra. Paola Andradé Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712718046

Nombres del ciudadano: NUÑEZ BOSQUEZ MARCO ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.PSICOLOGIA INDUST

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREIRE CEVALLOS KARINA JHOVANNA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: NUÑEZ JORGE HAMBURGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BOSQUEZ NELLY JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-224-82617



192-224-82617

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171271804-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
 NUÑEZ BOSQUEZ MARCO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-02-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
KARINA JHOVANNA FREIRE CEVALLOS





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 DR. PSICOLOGÍA INDUST

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 NUÑEZ JORGE HAMBURGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BOSQUEZ NELLY JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO 2011-09-01

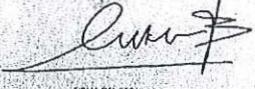
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-09-01

DIRECCIÓN GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

V3344V3244

00752491





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No. **0005 - 004** CERTIFICADO No. **1712718046** CEDULA No.

NUÑEZ BOSQUEZ MARCO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: SAN BARTOLO

ZONA: 2



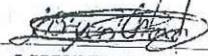


ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV




Dra. Paola Andrade Torres

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 4 de abril de 2019

Señor
Marco Antonio Núñez Bósquez
Presente.-

De mi consideración:

Me place comunicarle que mediante escritura pública de constitución de la sociedad civil anónima **Shark Investment & Consulting Group Sociedad Civil Anónima Sharkinvest.**, celebrada el día 25 de febrero de 2019 ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, en la disposición transitoria se eligió a Usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad civil anónima por el periodo estatutario de DOS años, cargo que deberá desempeñarlo de conformidad con los estatutos sociales y demás leyes pertinentes. Sus facultades se encuentran descritas en la cláusula novena de los estatutos sociales.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad civil anónima la ejerce el Gerente General de la sociedad civil anónima, según lo dispuesto en la cláusula novena de los estatutos sociales.

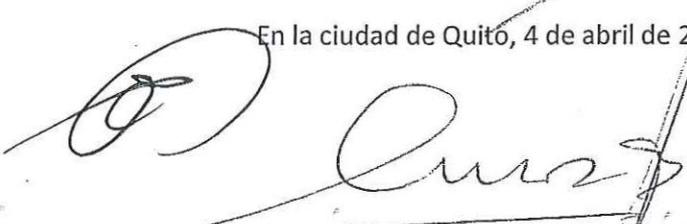
La sociedad civil anónima **Shark Investment & Consulting Group Sociedad Civil Anónima Sharkinvest.**, se constituyó mediante escritura otorgada el 25 de febrero de 2019 ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres y debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el día miércoles 3 de abril del mismo año.

Atentamente,


Michael Veintimilla Ambrosi
Socio

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la sociedad civil anónima **Shark Investment & Consulting Group Sociedad Civil Anónima Sharkinvest**, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

En la ciudad de Quito, 4 de abril de 2019.


Marco Antonio Núñez Bósquez
c.c. 1712718046

TRÁMITE NÚMERO: 23434



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	143779
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5669
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

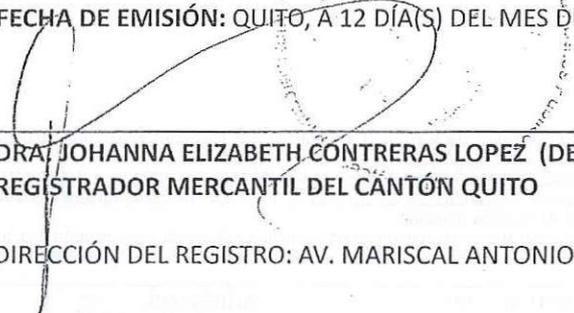
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SHARK INVESTMENT & CONSULTING GROUP SOCIEDAD CIVIL ANONIMA SHARKINVEST
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NUÑEZ BOSQUEZ MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1712718046
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1747 DEL 03/04/2019 NOT. 40 DEL 25/02/2019.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Dra. Paola Andrade Torres



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792979730001
RAZON SOCIAL: SHARK INVESTMENT & CONSULTING GROUP SOCIEDAD CIVIL ANONIMA SHARKINVEST
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NUÑEZ BOSQUEZ MARCO ANTONIO
CONTADOR: TRUJILLO VALLES CESAR LEONARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/04/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 03/04/2019
FEC. INSCRIPCION: 23/04/2019 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: DE LOS RUISEÑORES Número: OCT-191 Intersección: DE LAS GRULLAS Referencia ubicación: A 200 M. DEL CLUB JACARANDA Telefono Trabajo: 022893415 Email: marconunez.bq@gmail.com Email: cesartrujillomg@hotmail.com Celular: 09978751381

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

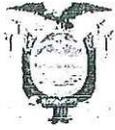
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LAMA040615 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 23/04/2019 16:48:38



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792979730001
RAZON SOCIAL: SHARK INVESTMENT & CONSULTING GROUP SOCIEDAD CIVIL ANONIMA SHARKINVEST

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 23/04/2019
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA. ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: DE LOS RUISEÑORES Número: OCT-191 Intersección: DE LAS GRULLAS Referencia: A 200 M. DEL CLUB JACARANDA Telefono Trabajo: 022893415 Email: marconunez.bq@gmail.com Email: cesartrujillomg@hotmail.com Celular: 09978751381



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LAMA040615

Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 23/04/2019 16:48:38

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FYI MAQUINARIA CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a las diez horas y quince minutos del día 30 de abril del dos mil diecinueve, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle La Niña E8-52 y Av. Diego de Almagro, Edificio Royal Business, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía FYI MAQUINARIA CIA.LTDA., los socios: Sr. Fabián Esteban Yar Imbaja, por sus propios derechos, y el Sr. Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi, por sus propios derechos.

Los socios representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, conforme a los artículos 119 y 233 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto del orden del día:

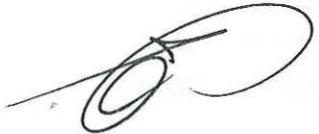
Resolver y autorizar la cesión de participaciones sociales que desea efectuar el socio Sr. Yar Imbaja Fabian Esteban, a favor de la compañía Shark Investment & Consulting Group Sociedad Civil Anónima Sharkinvest.

Preside la sesión el titular Sr. Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi, en calidad de Presidente y, actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Fabián Esteban Yar Imbaja. A la hora indicada el Presidente, dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y se pasa a tratar el orden del día:

El Presidente expone que el socio Sr. Fabián Esteban Yar Imbaja, desea realizar la cesión de algunas de sus participaciones que tiene en la compañía, por tanto mociona que se aprueben las cesiones que se detalla a continuación:

El socio, Sr. Fabián Esteban Yar Imbaja, manifiesta su deseo de ceder veinte participaciones que tiene en la compañía a favor de la compañía **SHARK INVESTMENT & CONSULTING GROUP SOCIEDAD CIVIL ANÓNIMA SHARKINVEST**, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. PARTICIPACIONES	USD C/PARTICIPACION	V/PARTICIPACION
Yar Imbaja Fabian Esteban	Shark Investment & Consulting Group Sociedad Civil Anónima Sharkinvest.	20	20	USD\$ 20
TOTAL		20	20	USD\$ 20



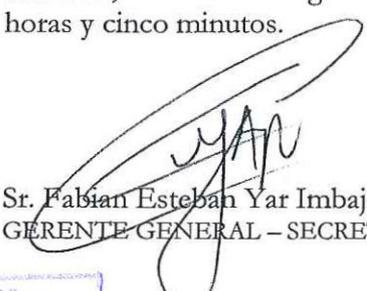
El valor nominal de cada participación es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00). La inversión de la compañía **Shark Investment & Consulting Group Sociedad Civil Anónima Sharkinvest**, es de carácter nacional, aclarando que la cesión de participaciones alcanza e incluye todos los derechos del Cedente, hasta la fecha de la inscripción de la escritura de cesión de participaciones en el Registro Mercantil. No es parte de esta negociación el derecho a percibir utilidades o dividendos no distribuidos de años previos al año 2019. La fecha efectiva de esta cesión será el 30 de abril de 2019.

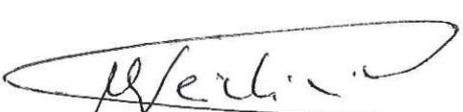
Los socios de la compañía aceptan la moción por unanimidad.

Todos los socios autorizan por unanimidad la presente cesión de participaciones. En tal virtud, el cuadro de integración de capital, luego de la cesión de participaciones se integrará de la siguiente manera:

SOCIOS	NO. PARTICIPACIONES	USD C/PARTICIPACION	V/PARTICIPACION	%
Yar Imbaja Fabian Esteban,	376	376	376	94%
Veintimilla Ambrosi, Michael Alfonso	4	4	4	1%
Shark Investment & Consulting Group Sociedad Civil Anónima Sharkinvest.	20	20	20	5%
TOTAL	400	\$400	USD\$ 400	100.00%

Como el orden del día ha sido conocido, tratado, resuelto y aprobado en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las once horas y cinco minutos.


Sr. Fabian Esteban Yar Imbaja
GERENTE GENERAL – SECRETARIO- SOCIO


Sr. Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi
PRESIDENTE- SOCIO



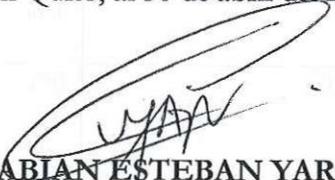

Dra. Paola Andrade Torres

CERTIFICADO

Yar Imbaja Fabian Esteban, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía FYI MAQUINARIA CIA. LTDA., con número de RUC 1792553261001, en virtud de la resolución que adoptó válidamente la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía que represento, llevada a cabo el día de hoy, 30 de abril de 2019, certifico que la transferencia de las participaciones sociales descrita abajo cuenta con el consentimiento unánime del capital social.

El señor Fabian Esteban Yar Imbaja, con número de cédula 0102894904, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente ha acordado ceder y transferir veinte participaciones sociales de su propiedad dentro de la compañía FYI MAQUINARIA CIA.LTDA, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la compañía SHARK INVESTMENT & CONSULTING GROUP SOCIEDAD CIVIL ANÓNIMA SHARKINVEST.

En Quito, al 30 de abril del 2019.



FABIAN ESTEBAN YAR IMBAJA
Gerente General
FYI MAQUINARIA CIA.LTDA





Factura: 001-001-000052387



20191701040P02011

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701040P02011						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MAYO DEL 2019, (17:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YAR IMBAJA FABIAN ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102894904	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	SHARK INVESTMENT & CONSULTING GROUP SOCIEDAD CIVIL ANONIMA SHARKINVEST	REPRESENTADO POR	RUC	1792979730001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	MARCO ANTONIO NUÑEZ BOSQUEZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20.00						



Dra. Paola Andrade Torres

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000052388



20191701040000935

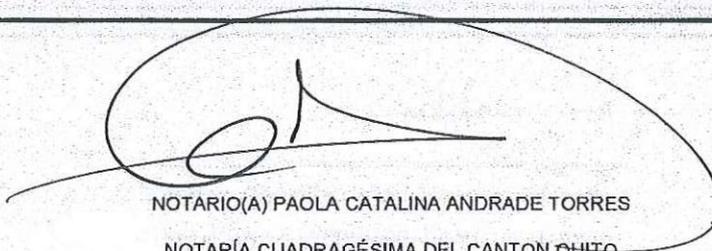
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701040000935

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2019, (17:13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SHARK INVESTMENT & CONSULTING GROUP SOCIEDAD CIVIL ANONIMA SHARKINVEST	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792979730001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SHARK INVESTMENT &CONSULTING GROUP
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792979730001

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

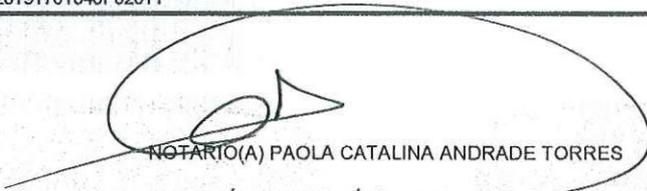
RAZÓN MARGINAL N° 20191701040000935

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2019, (17:13)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141701040P006314

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SHARK INVESTMENT & CONSULTING GROUP SOCIEDAD CIVIL ANONIMA SHARKINVEST	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792979730001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701040P02011


NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

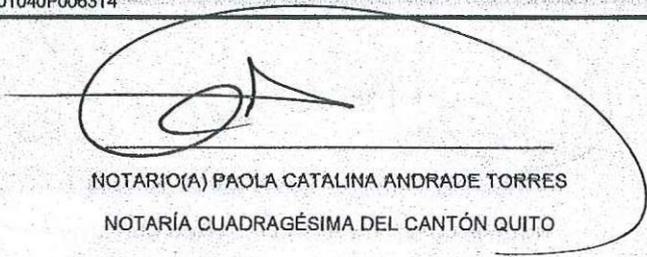
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701040O00935

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2019, (17:13)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701040P02011

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SHARK INVESTMENT & CONSULTING GROUP SOCIEDAD CIVIL ANONIMA SHARKINVEST	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792979730001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141701040P006314


NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, quince de mayo del año dos mil diecinueve.



Dra. Paola Andrade Torres



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de escritura pública de constitución de la compañía FYI MAQUINARIA CIA.LTDA., celebrada en esta notaria, el dieciocho de septiembre del año dos mil catorce, se tomó nota de la Cesión de Participaciones, contenida en el presente instrumento.- Quito, a quince de mayo del año dos mil diecinueve.



Dra. Paola Andrade Torres



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 33623



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	152342
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	503
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /15/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FYI MAQUINARIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR YAR IMBAJA FABIAN ESTEBAN TRANSFIEREN 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO COMPAÑÍA SHARK INVESTMENT & CONSULTING GROUP SOCIEDAD CIVIL ANONIMA SHARKINVEST.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4034 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01/10/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

